

El vídeo de Reinosa, censura a cuatro manos

Diario 16/13-5-87

IZQUIERDA Unida planteó ayer ante la Mesa del Congreso una solicitud para que en el curso de la comparecencia que, a petición de Alianza Popular, tenía que haber realizado ayer el director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, ante la Comisión de Justicia e Interior del Congreso pudiera visionarse un vídeo realizado por aficionados reinosanos. Estos eran miembros de la llamada Asamblea Ciudadana de Reinosa, y ofrecían en su documental testimonios directos sobre la actuación de las Fuerzas del Orden en aquella ciudad durante la violenta jornada del Jueves Santo.

Inexplicablemente, desde el primer momento la postura del PSOE ha sido contraria a la exhibición del vídeo en la referida sesión. Ya ayer por la mañana el dócil Félix Pons expuso a la Mesa del Congreso su opinión adversa pretextando que en el tal vídeo no se recogían escenas «de calle» sino sólo opiniones de personas que aseguran haber sido víctimas de tal o cual exceso, cometido por fuerzas de la Guardia Civil.

La Mesa de la Cámara no adoptó en el primer momento decisión alguna por ser el asunto competencia de la Mesa de la Comisión. Pero no fue necesario al fin el veto presentado de la mayoría: Coalición Popular anunciaba poco después la retirada de la solicitud de comparecencia de Luis Roldán —petición que entró en la Cámara, al parecer, el pasado día 8, y que sólo fue tramitada a última hora, ante la amenaza del referido vídeo—, pretextando que así lo habían solicitado sus parlamentarios cántabros. A todas luces, el partido conservador ha cedido a sus propios tópicos sobre el honor de la Guardia Civil, presuntamente amenazado por las intervenciones parlamentarias; unos tópicos que han resultado tan impresentables que hasta el propio Roldán se ha visto obligado a solicitar una próxima comparecencia en la Cámara. Sin embargo, esta presencia sólo tendrá lugar dentro de unos días o incluso semanas, con lo que se ha buscado el efecto pretendido: dilatar la cuestión y enfriar el asunto.

La inicial actitud de las dos mayorías del Parlamento produce estupor, y lleva al convencimiento de que el bien del sistema mismo ha de pasar por la ruptura definitiva de este ruinoso bipartidismo que todavía funciona de facto y bajo el que se ampara la impunidad política de una fuerza policial que presuntamente se ha excedido en su labor. La complicidad en la ocultación —rectificada tarde por Roldán— de lo que el país debe conocer y de lo que las instituciones tienen obligación de enmendar huele más a régimen autoritario que

a la transparencia proverbial en un sistema de libertades.

Evidentemente, el referido vídeo era, sigue siendo, un documento informativo de primer orden, y sería apreciado como tal por cualquier televisión libre del mundo. Sin embargo, hasta el momento no hay noticia de que TVE, que dio parca entrada a los miembros de la Asamblea Ciudadana de Reinosa en sus telediarios, ayer, para explicar el contenido de la cinta y su entrevista con el defensor del pueblo, tenga la menor intención de emitir lo que, a los ojos de cualquier periodista, es una información de gran interés.

En el vídeo no hay, en efecto, filmaciones de los desmanes que denuncian los ciudadanos de Reinosa, pero sí se explican las víctimas de los excesos presuntamente cometidos, dando fe con su testimonio personal de lo que, según algún vecino, llegó a ser una verdadera imposición del estado de sitio en la localidad, por cuanto ésta quedó a merced de la autoridad militar, sin que el poder civil, democráticamente elegido, pudiera ejercer su autoridad legítima. Se habla asimismo de violencia física, de allanamiento de morada, de ensañamiento de las Fuerzas del Orden...

Prueba de que semejante documento tiene valor objetivo es la afirmación en este sentido de Joaquín Ruiz-Giménez, defensor del pueblo, quien recibió a representantes de la Asamblea Ciudadana, manifestó que la cinta contiene testimonios «muy serios» y declaró haberse visto impresionado por lo que en ella se expone, que refleja una «experiencia dolorosa». Asimismo, reconoció su probable valor probatorio en los procesos penales abiertos a instancia de los reinosanos contra la Guardia Civil.

Ciertamente, están estos procesos judiciales en curso y la justicia tendrá que decir al fin la última palabra. Pero el episodio de Reinosa no sólo tiene una dimensión jurídica: también, y sobre todo, ha sido una tragedia política que pone en cuestión la acción del Gobierno y el papel mismo de la Guardia Civil —un cuerpo militar— en la sociedad democrática. Por ello, su lugar natural de discusión pública tenía que haber sido el Parlamento. La actitud de Coalición Popular, declinando su deber de ser oposición y la inexcusable exigencia que le atañe de controlar al poder, no hace sino confirmar la vieja sospecha de que el único interés de la vieja derecha recalcitrante es el poder, o la connivencia con el poder. También los socialistas han dado la medida de su pobre instinto democrático con este nuevo gesto, que en absoluto queda paliado por la ya extemporánea petición de Roldán de comparecer ante la Comisión de Justicia e Interior.

Un inexplicable aplazamiento

EXISTEN SUFICIENTES testimonios, muchos de ellos conocidos ya por la opinión pública, sobre lo ocurrido el pasado día 16 de abril en Reinosa como para deducir que el comportamiento de la Guardia Civil fue aquel día incompatible con la misión que la ley atribuye a las fuerzas de seguridad. El rocambolesco aplazamiento de la comparecencia —por llamarlo de alguna manera— del director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, ante la comisión de Interior del Congreso no servirá para modificar la negativa imagen que de esos hechos se deriva, pero daña a la imagen de algunas instituciones democráticas. Ése es el balance del sorprendente desenlace de la iniciativa del Grupo Popular de volverse atrás en su intención de pedir explicaciones al responsable de la Guardia Civil sobre los sucesos de Reinosa.

Demasiado sorprendente como para no pensar en un arreglo bajo cuerda entre las dos primeras fuerzas parlamentarias tendente a evitar al Gobierno el sofoco de explicar lo inexplicable: que casi un mes después del negro Jueves Santo vivido en la localidad cántabra, y cuando ya ha perdido la vida una de las decenas de personas que resultaron heridas, nadie haya dado la cara todavía para responder políticamente de los desmanes.

La iniciativa del primer partido de la oposición era más que razonable. En un sistema parlamentario, una de las funciones principales de la cámara es controlar el uso hecho por el Gobierno del poder que ejerce. El director general de la Guardia Civil estaba moralmente obligado a responder a cuestiones como: por qué se mantuvo, contra los más elementales criterios de prudencia política, la decisión de seguir encomendando a dicho cuerpo la salvaguardia del orden público en

Reinosa tras la experiencia de lo ocurrido un mes antes; qué criterios determinaron la intervención indiscriminada contra el conjunto de la población el día 16, y qué medidas se habían adoptado contra los números y oficiales responsables de la intervención policial.

El Grupo Popular se adelantó a solicitar la presencia del director general de la Guardia Civil y del delegado del Gobierno en Cantabria. El rechazo por parte de la Mesa del Congreso de la comparecencia del delegado del Gobierno fue la razón esgrimida por los populares para retirar su petición, según se supo ayer. Otros grupos de la oposición, cuyos líderes habían expresado públicamente su preocupación por lo ocurrido, indicaron también su intención de intervenir en la comisión, y entre ellos Izquierda Unida, que propuso además el visionado por los miembros de la comisión de un vídeo con testimonios de algunas de las víctimas. La negativa del portavoz del Grupo Popular a ofrecer mayores explicaciones de su decisión abona la hipótesis de un acuerdo soterrado. Tal vez algún día se sepa a cambio de qué. Pero ya en el colmo de las piruetas y sinsentidos, las últimas noticias de ayer informaban del deseo del director general de la Guardia Civil de comparecer voluntariamente en el Congreso. ¿Para qué tantas vueltas y revueltas?

La democracia por sí sola no basta para producir las transformaciones sociales que eviten las desigualdades sociales. Ni siquiera para evitar que en períodos de crisis y ajuste miles de trabajadores pierdan su empleo. Es posible que la sociedad española depositara esperanzas desmesuradas en lo que le aportaría el cambio. Pero por mucho que se reduzca el significado real de ese concepto, es exagerado admitir que los ciudadanos deban aceptar que una nube de silencio cubra, como en el pasado, comportamientos posiblemente ilícitos de quienes por mandato constitucional están obligados a cumplir y hacer cumplir las leyes. Por ello no estaría de más que el señor Barrionuevo Peña, al parecer ya un ministro sin cartera, asumiera la responsabilidad política de su departamento y no dejara en manos de sus subalternos el dar la cara en el Congreso.

EL PAÍS, miércoles 13 de mayo de 1987

MAXIMO

